

03/03/2023

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	CARDOZO Juan Alberto		
DNI / C.I	7580900	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	Jose Manuel Estrada s/n - San Ignacio - Mnes.	Tel.Cel	3764654340
En carácter de:	INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	09	I	297	1965		
Dato/s Incorrecto/s	Nombre del/la Inscripto/a			Nombre del conyacente 1 - Apellido de la conyacente 2 -y/ D.N.I. de la conyacente 2		
Dato/s Correcto/s	Conyacente 1: Juan Alberto CARDOZO / Conyacente 2: Cervanda FLEITAS GONZAGA, D.N.I. 92484457					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA A RECTIFICAR (matrimonio)	2	DNI. (conyacente 1)
3	ACTA DE DEFUNCIÓN (conyacente 2)	4	DOCUMENTOS DE RADICACIÓN. (conyacente 2)

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.


 Firma de Solicitante




 MARQUEZ JOSUE E.
 DELEGADO TITULAR
 Registro Provincial de las Personas

Firma y Sello de Funcionario



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS 247

SECCION: 1a
TOMO: I
NUMERO Nueva

Indicaciones:

En Corpus, departamento San Ignacio Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las once del día diecinueve de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Alberto Cardoso

Edad veintium años, estado soltero nacionalidad argentina Profesión journalero lugar de nacimiento San Ignacio Misiones domiciliado en San Ignacio Misiones L. E. N.º 580.900 hijo de Victor Cardoso

de nacionalidad paraguaya de profesión journalero domiciliado en San Ignacio - C. Im. 2812971 y de Carmen Gutierrez de nacionalidad paraguaya de profesión journalero domiciliado en San Ignacio

y Doña Gervanda Aleitas

Edad diecinueve años, estado soltero nacionalidad paraguaya Profesión domesticos lugar de nacimiento Colonia Heberav Paraguay domiciliada en San Ignacio Misiones hija de Simón Aleitas de nacionalidad paraguaya de profesión agricultor domiciliada en Federico Chavez Paraguay y de Damiana Gonzalez de nacionalidad argentina de profesión domesticos domiciliada en Federico Chavez - Paraguay

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Alberto Cardoso

y Doña Gervanda Aleitas

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Isidora Acuña

Edad veinticuatro años, estado soltera profesión domesticos domiciliado en San Ignacio d. C. N.º 6.833.466

Nombre y Apellido Andrés Amibad Dudim

Edad treinta y un años, estado casado profesión empleada domiciliado en Corpus L. E. N.º 449.460

Presentes los padres de los mayores

prestan libre y espontáneamente su consentimiento para la celebración de este ma-

CARDOSO,
Alberto
COM
ALEITAS,
Gervanda

trimonio firmando en prueba de conformidad. Leida al acto la firman conmigo el padre del menor y por el padre de la menor que dijo no saber hacerlo, Juan Carlos Blasiotto, argentino, casado, de treinta y nueve años, domiciliado en San Ignacio, d. Ex: 5.005.395, los contrayentes y los testigos nombrados.

x Victor Bardega

x [Signature]

x [Signature]

x Rosanda Blitar

x Lidora Quira

x [Signature]



A. P. de [Signature]

MADEIRA

DE CERNA

de las Personas

REGISTRO CIVIL DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

Ministerio de Justicia
e
Instrucción Pública

Inspección General
de
Justicia

CARDOZO
Juan Alberto

NUMERO CIENTO UNO En SAN
Ignacio Departamento San Ignacio Territorio Nacional
de Misiones, República Argentina, a veinte tres
de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco Yo, Encargado
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el Nacimiento de:

Juan Alberto
sexo masculino ocurrido a las doce del día doce
del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y
cinco en San Ignacio (M. N. M.) Misiones

hijo de: Victor Cardozo
estado casado edad veinte y nueve años, de nacionalidad
Paraguaya domiciliado en San Ignacio N° 2

hijo de Benigno Cardozo y de
Estanislada Asuaga
y de Armen Gutiérrez

estado casado edad veinte y tres años, de nacionalidad
Paraguaya domiciliada en San Ignacio N° 2
hija de Ramon y de
Maximiana Gutiérrez

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

el padre
estado casado edad cuarenta y dos años, domiciliado en
obra en virtud de Ley 13531/VII/13/1949

ante los testigos: Bartolomé Verdun

estado casado edad cuarenta y dos años, domiciliado en
San Ignacio N° 2
Agustín Abalos

estado soltero edad cuarenta y tres años, domiciliado en
San Ignacio N° 2

Leída el acta se firmaron en mi presencia el declarante y
los testigos antes nombrados
Victor Cardozo
Bartolomé Verdun
Agustín Abalos

[Handwritten signature]

22/12/2009

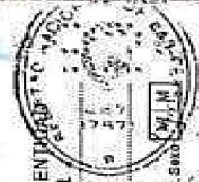
JOSE A. ESPINOZA
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE MISIONES

EJEMPLAR A

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

PARA MENORES DE 16 AÑOS
ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.



MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
FLEITAS GONZAGA
AFILIADOS (BIEN MUESTRAS)
NOMBRES **Guayda**
Cédula N° **92484457**
(fecha de que se suspendió) de **1945**
Fecha y hora de nacimiento **23 de Julio**
en **Itahemou** País o Dpto. **Paraguay**
Prof. **---** Nacionalidad **Paraguay**
Doc. del denunciante **---**
N° de documento **---**

Firma denunciante o identificado



ACTUALIZACION
PARA MAYOR DE 8 AÑOS

Of. Secc. N° **1515**
Fecha **14-12-2009**
Firma del Identificado *[Signature]*



Impresión dígito pulgar derecho

SELO
LEY 17671
ARTICULO 101 Secc. ARGENTINA
FIRMA AUTORIZADA
BANCA NACIONAL
R. U. B.

PRORROGAS DE PERMANENCIA

Fecha de vencimiento / /
Of. Secc.
Fecha
Sello
Firma Jefe Of. Secc.

Fecha de vencimiento / /
Of. Secc.
Fecha
Sello
Firma Jefe Of. Secc.

Fecha de vencimiento / /
Of. Secc.
Fecha
Sello
Firma Jefe Of. Secc.

NOVEDAD

País de Origen Paraguay

Nac. adquirida

Pasaporte o Doc. y N° Cert. de Rad.

Categoría de Ingreso **TEMP. PERM.**

(Tachar lo que no corresponda)

Entró al país 19.03.65 Fecha de vencimiento

Fecha de radicación 28.11.77 Expediente N°

Resolución N° Disp. 496/78

Este documento sin actualización será válido, hasta

el _____ de _____

DOMICILIO

Calle: José M. Estrada y Byrono

N° _____ Piso: _____ Dpto: _____

Ciudad o Pueblo San Ignacio.

Part. o Dpto: _____

Barrio: _____ Manablock: _____

Provincia: Morón Of. Ident.: 1515

Fecha 24.03.80



FORMA AUTORIZADA ANEXO VI
Resolución RNP N° 184/80



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

19

Tomó	Acta	Año
1	19	2022

DEFUNCIÓN

En San Ignacio - SAN IGNACIO
 República Argentina, a Treinta y Uno de Enero
 de 2022 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de FLEITAS GONZAGA Cervanda
 Sexo: FEMENINO Nacionalidad: PARAGUAY
 estado N/D
 profesión Jubilada Doc. Ident DNI: 92484457
 Domicilio José M. Estrada s/n° - San Ignacio-Mnes
 Hijo de: _____
 y de: _____
 Nacido en Paraguay el 23 de Octubre de 1945
 Ocurrida en: Hospital Nivel 1. San Ignacio
 El 31 de Enero de 2022, a las 08:10 horas
 Causa de la Defunción: Paro cardío respiratorio- Neumonía aguda en comunidad
 Certificado Médico: MEDICO RODOLFO ISMAEL DOTTI
 Era cónyuge de: _____
 Declarante: Gustavo Lionel GUIRIN Doc. Ident: 26303931
 Domicilio: Mitre N° 530. San Ignacio-Mnes
 Obra en Virtud de servicio fúnebre. Leída el acta la firma conmigo el declarante




ORTIZ DELTA ARGENTINA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

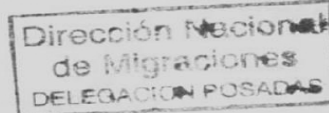
545f71fef3bc10698232462a48aa9c61

15033000019 044031

CONSTANCIA DE RADICACION

Datos Personales		
Apellido y Nombre		
FLEITAS DE CARDOZO CERVANDA		
Tipo de Documento	Nro. de Documento	
Fecha de Nacimiento	Sexo	Estado Civil
23-10-1945	FEMENINO	CASADO
País de Nacimiento	Nacionalidad	
PARAGUAY	PARAGUAYA	
Fecha de Ingreso al País		
19/03/1965		
Domicilio	Localidad	
Familiar que Otorga Criterio	Nombre del Padre	
Nombre de la Madre	Nombre del Cónyuge	

Datos del Trámite			
Nro. de Expediente	Fecha de Expediente	Categoría Solicitada	
1130521978	28-11-1978 00:00:00	PERMANENTE	
Fecha de Precaria	Vencimiento de Precaria	Delegación Inicio	
		POSADAS	
Motivo			
OTROS REGIMENES			
Norma			
Decreto N° 4418/65 y normas concordantes			
Nro. de Disposición	Fecha de Disposición	Fecha Radicación Desde	Categoría Obtenida
500	28-11-1978	28-11-1978	PERMANENTE
Observaciones			
Ubicación			
El expediente no registra movimientos.			



Lunes, 17 de Octubre de 2022
DELEGACION POSADAS

ANEXO Nro. 344553

Se certifica que:


FLEITAS DE CARDOZO, CERVANDA

Nacionalidad: **PARAGUAYA**

Fecha de Nacimiento: **23-10-1945**

Fecha de ingreso: **19/03/1965**

Se le extendió DISPOSICION Nro. 500 PERMANENTE por Decreto N° 4418/65 y normas concordantes el día 28-11-1978 mediante Expediente Nro. 1130521978.


DARIO O. SANABRIA
Delegación Posadas
D. N. M.

**Dirección Nacional
de Migraciones
DELEGACION POSADAS**

Usuario: **dosanabria**

Fecha: **17/10/2022**



Click de Pago

Comprobante de pago

REGISTRO DE LAS PERSONAS MISIONES

Importe **\$ 5300,00**

CFT 0% **\$ 0,00**

TNA 0%

TOTAL **\$ 5300,00**

Fecha

24/10/2025

Hora

11:47:02

Nro. Trans.

351903399

Medio de pago

Transferencia 3.0

Nro. de referencia

1868e26cc58b4a3ba60160af4bc4ed0d

Conceptos

RECTIFICACION DE DATOS

COMPROBANTE DE PAGO VÁLIDO.

CONSERVELO.

EL PAGO ESTÁ SUJETO A IMPUTACIÓN DE LA ENTIDAD



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO Nueve
En Corpus, departamento San Ignacio Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las once del día
diecinueve de marzo mil novecientos sesenta y cinco
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Alberto Gerdozo

Edad veintium años, estado soltero nacionalidad argen-
tina profesión formalero

lugar de nacimiento San Igna-
cia-Misiones domiciliado en San Ignacio

Misiones d. E. N.º 4.580.900. hijo de Vic-
tor Gerdozo de nacionalidad

paraguaya de profesión formalero domiciliado en San
Ignacio-CJ N.º 98.129 PM. y de Garrahen

Gutierrez de nacionalidad
paraguaya domiciliada en San Ignacio

y Doña Cervanda Fleitas

Edad diecinueve años, estado soltera nacionalidad para-
guaya profesión doméstica lugar de nacimiento Colonia Hope-
man-Paraguay domiciliada en San Igna-

cia-Misiones hija de Si-
meón Fleitas de nacionalidad

paraguaya de profesión agricultor domiciliado en Fede-
rico Chavez-Paraguay y de Damian-

na Gonzaga de nacionalidad
argentina domiciliada en Federico Chavez

Paraguay

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a con-
tinuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habién-
dose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y pre-
sentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes
del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don Alberto Gerdozo

y Doña Cervanda Fleitas

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Sidora Flouha
Edad treinta y cuatro años, estado soltera profesión D/da-
doméstica domiciliado en San Ignacio
L.C.N.º 6.833.460.

Nombre y apellido Andrés Amibal Oudin
Edad treinta y un años, estado casado profesión em-
pleado domiciliado en Corpus d. E. N.º 4.49.460

Presentes los padres de los menores presen-
tan libre y espontáneamente su consen-
timiento para la celebración de este

matrimonio para la celebración de este

GERDOZO,
Alberto
con
FLEITAS,
Cervanda

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

11 Matrimonio firmado en prueba
de conformidad de la ley el acta lo
firmó con consentimiento el padre del menor
y por el padre de la menor que dijo
no saber hacerlo, Juan Carlos Bla
ssiotto, argentino, casado, de treinta
y nueve años, domiciliado en Santa
Lucía, D.F. N.º 6, 006.395, los contrayen
tes y los testigos nombrados.

x Victor Larrosa

x Estanislao

x Carlos

x Gerardo Altes

x Lidona Ocuña

x M. Durán



A. J. de Perucca

AMANDA PERUCA DOMINA DE DERNA
Colegista Regional del Reg. N.º 14 de las Personas


Posadas,

**EXPTE N° 3416- A- 2025 Reg. DGRPP
"JUAN ALBERTO CARDOZO S/
RECTIFICACION DE ACTA DE
MATRIMONIO DE CARDOZO ALBERTO
C/ FLEITAS CERVANDA"**

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar parcialmente a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por los artículos 84 y. 85 ley N° 26413.y normativas concordantes.-

Así opino.-


Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
-ABOGADO LEGAL-
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 25 de Noviembre de 2025.

DISPOSICIÓN N° 2395/25

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Nac. de las Personas

VISTOS:

CARATULA	EXPTE N° 3416- A- 2025 Reg. DGRPP caratulados: "JUAN ALBERTO CARDOZO S/ RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO DE CARDOZO ALBERTO C/ FLEITAS CERVANDA"
-----------------	--

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	JUAN ALBERTO CARDOZO
DNI	7.580.900
En carácter de:	CONTRAYENTE

SOLICITA RECTIFICACION DEL:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	09	I	297	1965	CORPUS	ARCHIVO/DELEGACIÓN

QUE, no corresponde hacer lugar a la rectificación del apellido de la contrayente ni al pedido de inclusión de su DNI en el acta; ya que, atento a las fechas correspondientes, el matrimonio cuya acta se solicita rectificar, ocurrió en fecha anterior a la emisión de DNI extranjero de radicación permanente argentina a nombre de la Sra. Fleitas, Cervanda; respetando lo estrictamente establecido en el artículo 84 de la ley 26413 para errores no materiales y omisiones no evidentes;

QUE, no obstante lo expresado ut-supra, corresponde hacer lugar parcialmente la solicitud de fojas 1, respecto al nombre del contrayente, debiéndose encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I - N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1º: NO HACER LUGAR a la solicitud de rectificación del apellido de la contrayente y pedido de inclusión de su DNI en el acta de matrimonio obrante a fs. 2, respetando lo estrictamente establecido en el artículo 84 de la ley 26413, ya que surge evidente del cotejo de datos correspondiente, que la celebración registral del mismo ocurrió en fecha anterior a la emisión de DNI extranjero de radicación permanente argentina a nombre de la Sra. Fleitas, Cervanda.-

ARTICULO 2º: HACER LUGAR a la rectificación mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	09	I	297	1965	CORPUS	ARCHIVO/DELEGACIÓN

del siguiente dato: NOMBRE DEL CONTRAYENTE , siendo correcto: **"Juan Alberto"**.-

ARTICULO 3º: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del RPP a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 4º: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHVERRIA Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Paula Brigida Fecha: 2025.11.26
09:34:02 -03'00'